

La Asociación

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Propiedad y órgano del Magisterio de la provincia

Redacción y Administración
PLAZA DEL TREMEDAL, 1-1.º

Teléfono 39

De los trabajos que se publiquen serán responsables sus autores. No se devuelven los originales.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS

Anuncios a precios convencionales.

Año XVII

Teruel 13 de Abril de 1929

Núm. 820

NUESTRA ADHESION

«Por Patriotismo y como comulgantes en un ideal de equidad y justicia, por Cultura y como Maestros de Escuela, eternos Quijotes de las buenas causas, nuestra adhesión y fervido voto al Gobierno que nos rige.

Nuestra felicitación al por tantos motivos ilustre Marqués de Estella y nuestro aliento y ayuda, si algo vale la de estos servidores de la Patria, maltrechos y heridos en las secas llanuras de la enseñanza nacional, soñadores de una noble redención que siempre esperan gritando ¡Viva España!»

Orlada, como grito vibrante salido del alma, ingénua, sin reservas, así rezaba la adhesión que espontánea daba nuestro órgano en su número correspondiente al 18 de Septiembre de 1926.

Y hoy como entonces, en la víspera del solemne día elegido para un acto de españolismo y virilidad, nos gozamos reproduciendo lo que entonces dijimos.

Han pasado más de dos años y apesar de las duras lecciones que la experiencia nos ha ido prodigando, seguimos firmes en nuestra fé y en nuestras esperanzas.

No somos políticos, pero no dejamos de ser ciudadanos, ni perdemos el robustecimiento espiritual que nos sostiene en embates y luchas. Maestros antes que todo, tenemos el estoicismo suficiente para aguantar la ola de indiferencia rayana en el menosprecio con que la sociedad nos distingue. Testigos de la vida real española, columbramos la luz que llegará fatal e inexorable a disipar tinieblas sostenidas empeñadamente por la inconsciencia y la ignorancia.

Patriotas, hijos bien formados de la madre España, la honramos, la enaltecemos y la servimos de la manera más noble, caballerosa y humana que puede hacerse.

Con nuestro carácter de Ciudadanos, de Maestros y de Patriotas, vaya una vez más la adhesión al Poder constituido de los que no perdieron la fé en su redención y esperan de una sabia política pedagógica hija del Gobierno que nos rige, un porvenir espléndido y triunfante para España.

Por LA ASOCIACIÓN, Órgano del Magisterio Nacional de la Provincia,

EL DIRECTOR,

Pedro Pueyo y Artero

Oposiciones al Magisterio

Puntuaciones de las opositoras, correspondientes a los ejercicios de Religión e Historia Sagrada, de Ciencias físico químicas y naturales, y ejercicio de lectura, respectivamente.

- D.ª Carmen García Polo 35-35-75
- » M.ª Agustina Pastor Caballer 50-45-100
 - » Natividad Edo Izquierdo 10-5-35]
 - » Aurelia Simón Lario 30-20-65
 - » M.ª Dolores Herrero Mateo 32'5-40-70
 - » Teresa Almazán Domingo 20-45-82'50
 - » Visitación García Fuster 40-47'50-80
 - » M.ª Pilar Sastrón G. C. 40-42'50-100
 - » Claudia Negro Monterde 30-30-50
 - » M.ª Dolores Serraller 40-42'50-80
 - » M.ª Engracia Monterde 40-40-90
 - » M.ª Adoración Sánchez 30-30-70
 - » María Ferrando Ferrer 35-42'50-75
 - » Adoración Navarrete Sanchez 25-40-70
 - » Rosalía Molins Pallarés 45-50-78
 - » M.ª Mercedes Rodríguez 40-50-80.
 - » Tomasa Esteban 42'50-45-95
 - » Encarnación Navarro 47'50-47'05-80
 - » Agueda Gracia Gascón 30-47'50-55
 - » Jerónima Puerto Monterde 30-35-75
 - » Bárbara Tío Pérez 20-25-55
 - » Dolores Molina Bielsa 30-45-100
 - » M.ª Piedad Lisbona Lahoz 40-30-50
 - » M.ª del Cid Edo A cón 35-30-59
 - » Amparo Sorní Herrero 35-25-85
 - » Victoria Millán López 42-50'45-80
 - » Inocencia Saz Frax 47'50-40-85
 - » Carmen Buj Julia 40-35-77
 - » Adelina Muñoz Foved 25-30-25
 - » Aurea Ferrer Pascual 25-30-50

- » Pilar J. Ferrer Pascual 10-10-20
- » M.ª Nieves Dourdil Juste 47'5-50-77
- » M.ª Teresa García Aicón 30-50-60
- » Francisca Martínez Sanz 42'5-40-80
- » Pilar Soriano Ariz 45-50-88
- » M.ª Magdalena Andrés 25-47'50-90
- » María Barrachina Cavero 30-20-60
- » Dolores Estevan Martínez 25-30-60
- » Raimunda Escobedo Agucil 40-5-64
- » Pilar Alemany Pastor 42'5-42'50-90
- » Eusebia Comín Royo 25-25-55
- » María Carmen Blanco 30-25-55
- » Purificación Mingu-z 25-45-45
- » Piedad Bernal Sanz 20-25-35
- » María Angeles Bernad 20-27'50-40
- » Eladia Gonzalvo Comín 10-20-15
- » María Rosario Romances 45-45-65
- » Mercedes Navarro Pedroso 44-42'50-80
- » Patrocinio Ferrer Asensio 30-40-60
- » Angeles Plasencia Rigual 45-40-100
- » María Amigó Riera 37'5-30-70
- » Joaquina Amigó Riera 32'5-25-50
- » Teresa Serrano Pérez 10-0-60
- » Beatriz Ondriz Echevarría 40-15-70
- » Migueia Alegría Escriche 35-45-75
- » Rosario Salvador Martín 35-25-50
- » Ramona Basco Muñoz 22-20-35
- » Regina P. Gimeno Fuertes 25-40-55
- » Vicenta Melero García 10-45-50
- » Terencia C. Quiles 20-20-70
- » Teresa Navarro Martín-z 15-35-50
- » María Dolores Garzarán 35-45-45
- » Julia Latorre Segura 30-45-100

Teruel 10 de Abril de 1929.

La Presidente de la Comisión,

María Rivas

Sesiones de la Junta directiva de la Asociación Nacional del Magisterio Primario

(Continuación)

Punto cuarto. Gestiones de las Comisiones primera y segunda.

Concedida la palabra al Sr. Pacareo, en nombre de la Comisión primera, hace referencia al mandato que la Junta directiva hizo a la Comisión de que forma parte referente al anuncio de un concurso de programas con destino a las escuelas nacionales. Lee el proyecto, en el que propone que se anuncie el concurso agrupando las materias objeto de los programas en tres grupos.

Intervienen brevemente los señores Roca, Palacios, Lahoz y López y contesta a todos el Sr. Pacareo sobre distintos puntos del proyecto y, a propuesta del Sr. Berna, a la que se adhieren los señores Mazarío y Roca y con la que muestra su conformidad el Sr. Pacareo, se acuerda dejar la discusión del proyecto para cuando se discuta el punto octavo del orden de discusión.

Concedida la palabra al Sr. Berna, explica las gestiones de la Comisión segunda, que dirige y recoge y rechaza unas palabras pro-

nunciadas por el Sr. Mazrío en una de sus intervenciones. Después relata los trabajos llevados a cabo por la Comisión segunda y dice que, siempre de acuerdo con la Permanente, se hizo la tirada del Reglamento y con un manifiesto y el boletín de adhesión fué remitido a todos los Maestros invitándoles a adherirse. Agrega que se ha procurado hacer propaganda en la prensa y hasta por correspondencia y que hasta la fecha sólo se han recibido poco más de 3.000 adhesiones individuales. Dice que se han recibido también muchas colectivas, pero que la Comisión estima que éstas tienen un valor más restringido, ya que lo que se deseaba eran las adhesiones personales. Añade que la experiencia aconsejó algunas rectificaciones en el Reglamento, que a su debido tiempo se darán a conocer.

Refiriéndose al periódico, dijo que la Comisión había estimado necesaria una reforma total de él, levantando el tono que lo informaba, ampliándolo en la parte material y buscando una colaboración amplia y ponderada, para lo cual fué necesario pagar algunos trabajos, aprovechando el momento para manifestar la generosidad de muchos colaboradores que no cobraron sus trabajos y de los de otros que señalaron remuneraciones módicas.

Afirma que la Comisión estima de necesidad fundamental la existencia de un órgano de expresión pública que lleve un fuerte espíritu de compañerismo fraternal y alentador a todos los Maestros esparcidos por toda la nación.

El Sr. Mazarío rechaza manifestaciones hechas por el Sr. Berna al principio de su discurso. Recoge luego diversas partes de su información y termina diciendo que ha fracasado la Comisión segunda.

El Sr. Fernández Lorenzo cree que ha expirado el plazo convenido para recibir adhesiones al nuevo Reglamento y que, puesto que aquéllas no llegan a las 10.000 acordadas, procede rechazar el Reglamento.

En relación con el periódico dice que un periódico cuenta con lectores cuando acierta a interpretar un sentir. Cree que el periódico es necesario y que la Asociación debe imponerse un sacrificio económico para introducir en él una mejora honda de modo que llene las aspiraciones del Magisterio.

El Sr. Moreno Torres manifiesta que, aun- que no está conforme con algunos extremos

de los trabajos de la Comisión segunda, reconoce que ésta ha realizado una importantísima labor societaria, que de ningún modo ha de ser perdida, y propone que se apruebe su gestión, dándole un voto de gracias.

El Sr. Crespo dice que deben hacerse, pero con la generosidad de reconocer los esfuerzos realizados. Define la Asociación como relación y estima necesaria la existencia del periódico obligatorio. Añade que la Comisión entendió de necesidad hacer propaganda, más que sobre el país sobre nosotros mismos. Pero que ha huido de falsear la opinión de los Maestros, y por eso afirmaba el Sr. Berna que no les satisfacían las adhesiones colectivas. Niega el fracaso de la Comisión.

El Sr. Campo Zurita tributa plácemes sinceros a la Comisión por su labor. Pero agrega que ha cometido error al no tener en cuenta la estructuración de nuestras Asociaciones. Cree que no existe mayor número de adhesiones al Reglamento por deficiencia de interpretación en el Magisterio, pues muchos entienden que basta figurar en una parcial para que se les considere adheridos al Reglamento.

Interviene brevemente el Sr. Herranz y el Sr. Mazarío rectifica, rechazando afirmaciones de algunos oradores. Hace manifestaciones de simpatía hacia la gestión de la Comisión segunda, y dice que si nadie propone para ella un voto de gracias lo propondrá él, ya que lo merece por su gran esfuerzo; pero le parece que no ha tenido acierto.

Después de breves palabras de los señores Berna y Franco Lillo se aprueba la propuesta de Castellón y Gerona; esto es, queda aprobada la gestión de ambas Comisiones y se les concede un voto de gracias.

El Sr. Asián propone la reelección de los actantes y por aclamación se acepta, quedando proclamados: vocal, la señora de la Casa, y secretario el Sr. Rodríguez, quien, en nombre de ambos, da las gracias a la Junta directiva.

Y visto lo avanzado de la hora se levanta la sesión de todo lo cual como secretario certifico.

Sesión del 31 de Marzo de 1929

En Madrid y en el salón de actos de la Escuela Normal Central, a 31 de Marzo de 1929, celebra sesión reglamentaria la Junta Directiva de la Asociación Nacional del Magisterio

Primario bajo la presidencia del Sr. Xandri y con asistencia de la totalidad de la Mesa de discusión y el delegado de la autoridad y todos los señores vocales, cuya asistencia se hace mención en actas anteriores, mas don José Calzada Bonet, representante de Lérida.

Por el secretario se dá lectura al acta. Durante la lectura llega el Sr. Gascón y Marín, el señor presidente se levanta para recibirlo y ocupa la presidencia el Sr. Mateo Vera. Preguntada la Junta si aprueba el acta, el señor Palacios pide que se precise con toda claridad si se aprobó o no la propuesta del Sr. Mazarío tendiente a que la Memoria reglamentaria se haga pública con anticipación. El secretario dice que creyó entender que el Sr. Mazarío formuló su proposición de una manera condicional, habiendo manifestado que si la Junta entendía que no era oportuno aquel momento, se reservaría el derecho de presentarla de nuevo más tarde.

El Sr. Mazarío afirma que es conveniente aclarar el extremo. Queda acordado por unanimidad que la Memoria se publique con la suficiente anticipación para que las Asociaciones provinciales puedan estudiarla y dar mandatos sobre ella a sus respectivos representantes.

El Sr. Moreno desea que se aclaren unas palabras suyas en esta forma: Que Gerona, aunque se opone al Reglamento propuesto por la Sección segunda, no se opone de ningún modo a los trabajos, que considera muy meritorios y que estima que han de resultar fructíferos.

Quedó aprobada el acta con las anteriores declaraciones.

Ocupa la presidencia el Sr. Gascón y Marín. El Sr. Xandri alude a palabras suyas de la sesión anterior en las que aludía al señor Gascón y Marín, pronuncia breves palabras de elogio para dicho señor y le concede la palabra.

El Sr. Gascón y Marín pronuncia un brillante y documentado discurso, explicando qué clase de trabajos realizó la Permanente, puesta al habla con él, en defensa de los derechos pasivos de los Maestros y de sus familias, y da cuenta de no haber sido admitido el recurso contencioso que se intentó, fundándose el Tribunal en una cuestión de procedimiento, ya que esta clase de recursos sólo se puede entablar contra la lesión de un derecho, y la Asociación, como tal, no tiene ni

puede tener derechos pasivos de ninguna clase, luego los recursos han de ser individuales. También dice que no fueron estimadas las dos instancias conocidas del Magisterio y recientemente presentadas por la Asociación en demanda de disposiciones generales. Expone el aspecto jurídico de la cuestión y emite un parecer sobre la reciente Real orden negando al Magisterio el derecho de opción, la cual, dice no aparece muy clara que pueda anular un precepto establecido por un decreto-ley. Opina que los derechos que establece la ley de Derechos pasivos del Magisterio, de 1918, en cuya redacción intervino, deban ser respetados, ya que al hacerse a Estado cargo de los Derechos pasivos del Magisterio, se incautó de su caja de Derechos pasivos.

Concluye que el asunto ofrece dos problemas: uno, el de derecho a optar por una u otra legislación; el otro, el de la cuantía de las pensiones.

Termina rogando que se desista de llevar adelante cierta actitud por la que él no pasaría, agregando que se propone encargarse de la defensa de las familias sin otro interés que el de que puedan salir beneficiadas. Al terminar su brillante oración recibe calurosos aplausos.

El Sr. Xandri da las gracias al Sr. Gascón y Marín y abandona el salón.

Ocupa la presidencia el Sr. Mateo Vera y se entra en el sexto punto del orden del día, que dice: Estudio y aprobación definitiva, si procede, de la reforma del Reglamento.

El Sr. Montero entiende que no procede la aprobación definitiva, ya que está votado y aprobado.

Lee el acuerdo de la Junta recaído en las sesiones del año anterior y agrega que, como no se han recibido las 10.000 adhesiones fijadas, no procede pedir la aprobación a la Superioridad. Pide que se declare terminado este asunto y que se pase al punto siguiente del orden del día.

Se reintegra el Sr. Xandri a la presidencia.

El Sr. Palacios declara que el proyecto de Reglamento no satisface al Magisterio, ya que se han desglosado de él los socorros y otros puntos que estima que en el mismo deben de figurar. Pide que, sin discusión, se rechace el proyecto.

Se adhieren a las anteriores manifestaciones los tres representantes de Jaén, Pontevedra y Cuenca.

El Sr. Fernández Fierro dice que lo que procede es aclarar si el acuerdo del año anterior se declara firme o no.

El Sr. Herranz recoge unas manifestaciones del Sr. Fernández Lorenzo y agrega que todos los representantes han debido hacer una intensa propaganda en favor del proyecto de Reglamento, por ser acuerdo de la Junta directiva.

El Sr. Lahoz entiende que no hay razón para rechazar el proyecto, pues, además de las adhesiones individuales hay muchas colectivas y él trae 400 de Teruel.

El Sr. Martínez González, en nombre de la Federación de Levante, reconoce que la labor de la Comisión segunda es meritoria y digna de tenerse en cuenta sus deseos de dotar a la Nacional de un Reglamento que le permita cumplir ampliamente sus fines; pero que es improcedente seguir adelante, según ha manifestado el Sr. Palacios, a cuya proposición se adhiere.

También se adhiere el Sr. Ocajo.

El Sr. Marras manifiesta que la Asociación de Logroño se adhirió al Reglamento. Pregunta si se cumplió en todas las provincias el acuerdo de hacer intensa propaganda.

El Sr. Rojas afirma que la cifra de las tres mil adhesiones tiene un valor enorme, ya que cree que no se hizo la acordada campaña y al efecto dice que conoce casos concretos. Se adhiere a las manifestaciones de los señores Lahoz y Marras.

El Sr. Martínez González dice que a Levante nada se le dijo de que se había acordado la propaganda.

El Sr. Rodríguez Abad pide que se oiga a la Comisión y agrega que debe pensarse en si conviene conceder un nuevo plazo de propaganda.

Se adhiere el Sr. González Olmos y pregunta si se remitió a los Maestros.

El señor presidente declara que el Reglamento se ha enviado a todos los Maestros de España.

El Sr. Marras dice que en Logroño se recibió el Reglamento y que aquella Asociación se pronunció a favor de él por encontrarlo aceptable.

El Sr. Zanuy manifiesta que en Tarragona conocen los Maestros el Reglamento. Afirma que el proyecto tiene cosas dignas de aceptarse y someterse a discusión. En contra de los que no reconocen ningún valor al número

de adhesiones recibidas, él cree que lo tiene y muy grande. Se adhiere al Reglamento.

El Sr. Lahoz propone que, en vez del sentido afirmativo, se abra un plebiscito negativo y que si se reciben 4.000 adhesiones rechazando el Reglamento, que quede desechado.

El Sr. Campo Zurita se pronuncia por la revisión. Dice que no se acepta por el Magisterio sin enmiendas, pero que, hechas éstas, no la rechaza. Opina que debe discutirse.

El Sr. Pacareo interviene para manifestar que, además de cuanto ha reconocido la Directiva, él tiene que hacer mención de la lealtad con que la Comisión ha procedido. Afirma que ha logrado crear un estado de opinión que a todo trance hay que evitar el dejarla defraudada. No se debe rechazar el proyecto.

El Sr. Palacios dice que se ha hecho propaganda; pero que el mayor obstáculo con que se tropieza reside en la cuantía de la cuota señalada. Propone que la Comisión retire el proyecto y estudie una nueva estructuración.

El Sr. Fernández Fierro se muestra conforme con las manifestaciones del Sr. Palacios y dice que deben incorporarse al proyecto algunas mejoras, citando el caso concreto del socorro.

El Sr. Berna habla de la forma que se llevó la propaganda y cita el caso de que muchos periódicos reprodujeron el Reglamento, por lo que cree que no daba haber ningún Maestro que lo desconozca. Agrega que, como presidente de la Comisión, sólo puede responder de los trabajos realizados por los tres miembros presentes y ruega que no se hable de los otros dos, por hallarse ausentes. Afirma que la Comisión no puede resignarse a que se rechace con un gesto frío un proyecto en el que puso todo el calor del entusiasmo, todo el fuego de una juventud guerrera, todas las risueñas esperanzas de un gran robustecimiento del espíritu societario, que lleva a todos los compañeros esparcidos por el país el aliento de la Asociación, mostrándoles en todo momento que hay un organismo protector y fuerte y justo que vela por ellos. Habla de la nobleza con que ha procedido la Comisión al no computar otras adhesiones que las individuales. Rechaza las afirmaciones de que la Comisión ha rechazado un proyecto incompleto, añadiendo que el primitivo proyecto presentado figuraban muchos aspectos

tos y modalidades que ahora se piden y que la Directiva suprimió. (Grandes aplausos acogen las palabras del orador).

Termina pidiendo a la Directiva que no rechace el Reglamento; que lo estudie con cariño, que lo reforme suprimiendo o ampliando lo que considere conveniente, pues la Comisión no tiene criterio cerrado más que en una cosa: en dar una nueva y más eficaz estructura a la Asociación.

El Sr. Crespo recoge palabras del Sr. Palacios, a quien elogia, y afirma que cree en la posibilidad de una gran organización robusta y eficaz, y sienta la necesidad de transformar la actual.

Cree que el progreso de una institución se realiza por etapas sucesivas que corresponden al momento de su vida. El Reglamento se propone servir al momento actual, creando un periódico que establezca la base fundamental de nuestra vida societaria: relación entre los asociados. Relación—dice—formará una conciencia colectiva homogénea y que fortalecerá la Asociación. En este momento nada es más necesario que crear espíritu societario. El Reglamento propuesto, amplio, fué combatido y la Comisión ha tenido que ceder en muchos puntos importantísimos, atrincherándose para salvar lo que, de momento, considera indispensable para que de él arranquen las cosas sucesivas: el periódico. Afirma que a la Comisión le interesa que se creen servicios nuevos dentro del Reglamento. Termina manifestando que las 3 000 adhesiones personales recibidas son la afirmación de una opinión colectiva robusta y amplia. (Grandes aplausos).

El Sr. Fernández Lorenzo combate el proyecto y dice que se ha afirmado que el Magisterio es abúlico y apático y que él niega esas afirmaciones.

Le contesta el Sr. Berna, quien rechaza algunas manifestaciones. Coincide con él en que el Magisterio ni es abúlico ni es apático. Agrega que si no es más activo en cuestiones se debe a que está dispersado.

Propone que el proyecto quede sobre la Mesa y que las Asociaciones provinciales envíen enmiendas y que se den medios a la Comisión para seguir su propaganda.

Se adhieren los señores Palacios, Fernández Fierro y Pastor.

El Sr. Mazarío cree que el asunto está suficientemente discutido.

El Sr. Fernández Lorenzo se opone a la propuesta.

El Sr. Salgado Toimil dice que Lugo no ha condenado el proyecto sino formulado modificaciones que él trae y que si las demás provincias las trajeran podría ganarse tiempo.

El señor presidente resume la discusión, y se acepta por unanimidad la propuesta del Sr. Berna, que queda redactada como sigue:

El proyecto de Reglamento queda pendiente de estudio por un año, en el curso del cual la Comisión segunda recibirá las inspiraciones de las Asociaciones provinciales y lo traerá modificado en consecuencia.

A la una y media de la tarde se levantó la sesión, de todo lo cual, como secretario, certifico.

Conclusiones acordadas con carácter urgente por la Junta Directiva de la Asociación Nacional del Magisterio Primario

1.ª Distribución proporcional entre las cinco primeras categorías del Escalafón de las mil plazas de nueva creación, para las que hay crédito consignado en el Presupuesto de Instrucción pública.

2.ª Que se derogue la Real orden de 27 de Abril último, por la que se conceden derechos preferentes para el traslado a los Maestros consortes de funcionarios públicos y no Maestros.

3.ª Que se lleve a la realidad inmediata la protección a los huérfanos, en estudio actualmente por una Comisión nombrada por el Ministerio.

4.ª Que se amplíe a quince días hábiles el plazo de reclamaciones contra las propuestas provisionales de traslado.

ADHESIÓN AL GOBIERNO

Cumpliendo indicaciones societarias de nuestra primera entidad, la Nacional, hemos preparado la adhesión al Gobierno para el día de mañana de todos nuestros compañeros suscriptores.

Al efecto, en listas detalladas, con nombres y pueblos de residencia ha salido para Madrid, avalorado con las firmas de los Consejeros de LA ASOCIACIÓN, nuestra entusiasta adhesión al Gobierno dal Excmo. Sr. Marqués de Estella que tan brillantemente sirve a la Nación.

Colectivamente, la Permanente de la Nacional hará entrega de las adhesiones de todas sus filiales, dando así la impresión de colectividad disciplinada y consciente.

«LA GIMNASIA Y LOS JUEGOS EN LA ESCUELA»

Seguimos practicando los mismos ejercicios de orden, pero desplegaremos indistintamente desde la columna de a dos y desde la línea. Para desplegar desde la línea dará los pasos adelante la primera fila y hacia atrás la segunda, y en el segundo tiempo los números unos un paso al frente y los doses un paso atrás.

Preparatorios: Estando firmes, *pierna diagonal al frente y cambiar*. Se hace el cambio en dos tiempos; al uno, la pierna adelantada vuelve a la posición de firmes y al dos, la otra pierna se adelanta.

Estando firmes: *manos a las clavículas*; desde firmes y manos en la nuca, *flexión de piernas*; estando firmes y manos en las clavículas, *vaiven de brazos*; firmes y manos en los hombros, *giros de cabeza*; y estando firmes y brazos arriba, *torsión de tronco*; con movimientos conocidos.

Comenzamos hoy con los movimientos combinados. Estando firmes, *pierna diagonal y manos a los hombros*. Tanto el movimiento de piernas como el de brazos tienen un solo tiempo, y por lo tanto se hacen a la par.

FUNDAMENTALES

Estando firmes y manos en la nuca, *eleva alternativamente puntas y talones*; estando en posición de arqueado, *eleva alternativamente las rodillas*; y desde firmes, manos en los hombros y en semicorchete, *pierna atrás*; son ejercicios ya practicados, ahora más difíciles por modificar la posición de partida.

Igualmente conocemos la posición de arco tendido, que se hace sobre el banco sueco, sujetando los talones con una espaldera o en otro banco, y que a falta de estos aparatos se hace sobre el suelo; sólo actúa una fila mientras los individuos de la otra sujetan los pies. Tomada esta posición con manos en las caderas, *giros de cabeza*.

Estando en posición de de tierra, *flexión de brazos* y después, vueltos de espaldas sobre el suelo y con manos en las caderas, *en corchete*, movimiento que consiste en elevar las piernas dobladas por las rodillas en ángulo recto, quedando los muslos verticales y las piernas horizontales.

Ejercicios de locomoción los mismos.

Estando firmes y manos en la nuca *torsión de tronco*.

Salto lateral y con saltómetro o trampolín.

De los finales los mismos.

TABLA NOVENA

Ejercicios de orden: Como en anteriores.

Preparatorios: F.—Pn. dg. fr. y cmb.

F.—M. el.

F.; m. h.—Fl. pn.

F; m. cl.—Vv. br.

F; m. h.—Gir. cab.

F.; br. arr.—Tor. tr.

F.—Pn. dg. y m. h.

Fundamentales: F.; m. n.—El. alt. pt y t.
F arq.—El. alt. rod.
F.; m. h.; sm. cor —Pn. at.
Pos. tie.—Fl. br.
Espalda sobre el suelo, m.
c.—Cor.
Ejercicios locomoción los mismos.
F.; m. nu.—Tr tr.
Saltos laterales; saltos libres.
Finales: Como en anteriores tablas.

L S

NOTICIAS

Apenados profundamente damos la noticia de la defunción de nuestro compañero D. Joaquín García, de Villalba Baja.

Larga enfermedad le ha llevado al sepulcro, después de desgracias familiares que agrandaron el dolor físico y moral de nuestro infortunado amigo.

Dios haya acogido en su seno su alma y a sus hijos, huérfanos completos, el testimonio de nuestra condolencia.

—Nuestro compañero D. Luis Sanz, que hasta hace poco desempeñó la escuela de niños de Noguera, se despide del Magisterio turonense y en afectuosa carta nos ofrece su nuevo domicilio en Portaceli (Valencia).

—En Tramacastiel y a la avanzada edad de 76 años dejó de existir D. Ramón Górriz Comaride padre de nuestro estimado compañero de Monreal del Campo D. Salatiel.

Reciba éste y su afijida familia la manifestación más sincera de nuestro sentido pésame.

—En Camarena celebróse la Fiesta del Arbol con gran animación y entusiasmo, coadyuvando al éxito autoridades y vecindario.

Nuestros compañeros de aquella localidad hicieron verdaderos prodigios de organización insiruyendo a niños y niñas con cantos patrióticos y funciones teatrales que hicieron las delicias de los asistentes.

Nuestra cordial enhorabuena.

Correspondencia particular

87. B. Eso que V. indica y pregunta no son más que rumores y es muy difícil tengan confirmación. Seguramente se hará lo que en la convocatoria se decía.

T. M. Tu carta en mi poder. Dentro de unos días recibirás tu pida contestación pues dá la casualidad que se te puede servir.

III. Esa escuela ya fué provista en las vacantes de Agosto y confirmado el propuesto ha tomado posesión de ella.

Librería "LA PATRIA"

de 1.^a y 2.^a enseñanza y Religiosa

— DE —

Venancio Marcos Guerra

En este establecimiento encontrarán los señores Maestros todo lo relacionado a la enseñanza primaria como así mismo tiene de venta todas las asignaturas oficiales de ambas Normales y las obras de texto con arreglo al plan vigente para los estudios del Bachillerato Elemental y Universitario.

También dispone de material Pedagógico y Científico para Escuelas y Centros de 2.^a enseñanza y todo lo relacionado al ramo.

SAN JUAN, 49 TERUEL

SASTRERÍA

Viuda é hijo de Mateo Garzarán

Gran surtido en géneros del país y extranjero—Confecciones esmeradas.

Facilidad en el pago a los señores Maestros.

Democracia, 9—Teruel

La Asociación

Revista de Primera Enseñanza

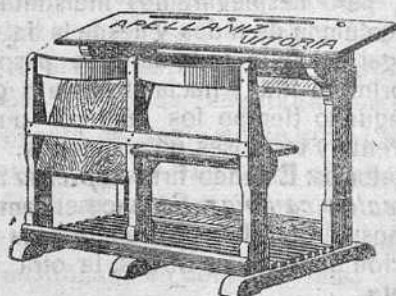
Propiedad del Magisterio de la provincia.

Talleres Tipográficos de Arsenio Perruca

San Andrés, 4 y 6.—Teruel.

Mesa-banco bipersonal de asientos giratorios y regilla fija

Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional



APPELLANIZ

(Nombre registrado)

FÁBRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones Académicas oficiales, Comunidades, etc.

Soliciten precios indicando estación destino.

LA MEJOR TINTA

para ESCUELAS.

La MAS BARATA

TINTA UKRANIA

Franqueo concertado

LA ASOCIACION

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

(TERUEL)

Sr Maestro de _____